



**RESOLUCION No. 094 DE
30 MAR 2007**

"Por la cual se adicionan las Resoluciones 051 del 13 de febrero de 2006 y 377 del 30 de octubre de 2006"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS –ANH

en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los artículos 11 numeral 11.4 y 13, numeral 13.6 del Decreto Ley 1760 de 2003, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, numeral 8.6, del mismo Decreto el Consejo Directivo de la ANH expidió el Acuerdo Número 008 del 3 de mayo de 2004, "Por el cual se adopta el reglamento para la contratación de áreas para el desarrollo de actividades de exploración y explotación de hidrocarburos".

Que por resolución No. 051 del 13 de febrero de 2006, la ANH adoptó la lista de precios por los servicios de información técnica y geológica contenida en el Banco de Información Petrolera BIP, la cual fue adicionada por resolución 377 del 30 de octubre de 2006.

Que mediante Acuerdo 24 del 11 de julio de 2006 se estableció la posibilidad de que la ANH adelante procesos competitivos especiales, en los términos previstos en el mismo.

Que por Acuerdo 01 del 22 de febrero de 2007 se delegó en el Director General de la ANH la determinación de los requisitos y condiciones que regirán los procesos competitivos especiales de asignación de áreas.

Que en desarrollo de la delegación indicada se hace necesario señalar los precios de la información técnica para los polígonos del proceso competitivo especial número 01 de 2007, publicados en el mapa de tierras versión 8 de marzo de 2007.

094

30 MAR 2007

Pág. 2 de 2

"Por la cual se adicionan las Resoluciones 051 del 13 de febrero de 2006 y 377 del 30 de octubre de 2006"

Que por lo anterior,

R E S U E L V E :

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar a la lista de precios para la venta de información geológica y técnica del Banco de Información Petrolera BIP, contenida en el artículo primero de la resolución 051 de 2006, adicionada por la resolución 377 del 30 de octubre de 2006, el concepto denominado "Paquete de información de nuevos bloques disponibles para la contratación de áreas para Exploración y Producción del proceso competitivo especial número 01 de 2007", que tendrá el siguiente valor: SIETE MIL CIENTO SETENTA DÓLARES US\$ 7.170.00.

El paquete incluye información referente a las siguientes áreas: Alea, Altair, Altamira-Jagüeyes, Mantecal, la Cueva y Sierra.

Lo anterior, en concordancia con los polígonos publicados en el mapa de tierras de la ANH de fecha 8 de marzo de 2007 como "Areas para proceso Competitivo".

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICACIÓN.- Publicar en la página WEB del Banco de Información Petrolera BIP la presente resolución y comunicarla al Contratista Schlumberger Surencos S.A., al administrador y al interventor del contrato AEX-033-03.

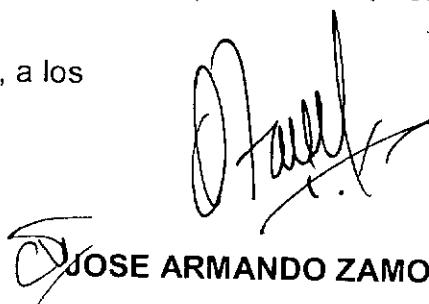
ARTÍCULO TERCERO: RECURSOS.- Contra la presente resolución no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

ARTÍCULO CUARTO: VIGENCIA.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y adiciona las Resoluciones internas No. 051 del 13 de febrero de 2006 y 377 del 30 de octubre de 2006.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

30 MAR 2007



JOSE ARMANDO ZAMORA REYES

Director General